

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

22300 ORDEN de 25 de agosto de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1,b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes, deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 25 de agosto de 1993.

GOMEZ-NAVARRO NAVARRETE

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Subsecretaría de Comercio y Turismo

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección General de Servicios. Denominación del puesto: Subdirector general de Servicios. Nivel: 30. Complemento específico: P.D. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en Gestión Económica Financiera, planificación de los recursos físicos y humanos.

Número de orden: 2. Número de puestos: Dos. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección General de Servicios. Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, C/D. Méritos preferentes: Experiencia en tareas de Secretaría, tratamiento de textos.

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Dirección General de Servicios. Denominación del puesto: Jefe Oficina Presupuestaria. Nivel: 30. Complemento específico: P.D. Localidad y provincia:

Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en planificación, seguimiento y control presupuestario.

Número de orden: 4. Número de puestos: Uno. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría Ministro. Denominación del puesto: Secretaria Ministro. Nivel: 16. Complemento específico: 511.260 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en puestos similares, relaciones con medios de comunicación, conocimientos de ofimática. Se valorará conocimientos de inglés.

Secretaría General de Turismo

Número de orden: 5. Número de puestos: Uno. Centro Directivo y Subdirección General o asimilada: Oficina Española de Turismo. Denominación del puesto: Director de la OET. Nivel: 28. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Localidad y provincia: Copenhague. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Mínimo de dos años de experiencia en servicios turísticos de la Administración Civil del Estado, preferentemente en las áreas de promoción y comercialización turística. Dominio de los idiomas francés e inglés.

ADMINISTRACION LOCAL

22301 RESOLUCION de 10 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Granada, referente al sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a las distintas plazas convocadas en el presente año.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que el día 13 de septiembre de 1993, a las diez horas, en el salón de plenos de esta Casa Consistorial, se celebrará el sorteo público para determinar orden de actuaciones a los distintos concursos-oposiciones y oposiciones libres convocados por este Ayuntamiento en el presente año.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 10 de agosto de 1993.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

22302 RESOLUCION de 2 de agosto de 1993, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Catedráticos de Universidad, Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuelas Universitarias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y en el Real Decreto 678/1988, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5), modificado por el Real Decreto 1292/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Los concursos, en todos sus extremos, se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín